

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000014460726

1. FECHA Y HORA: 26/10/2017 17:25:40
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía Vía pto tejada Palmira km 48 950
Cruceiro Candelari Candelaria

3. PLACA: VNP229

4. MATRICULADO EN: Candelaria

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B01

Conducir un veh¿culo sin llevar consigo la licencia de conducci¿n

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh¿culo: AUTOMOVIL
8. Radio de acci¿n:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci¿n: Cedula Ciudadania 1113533705
Licencia de conducci¿n:
Categoria:
Expedici¿n:
Vencimiento:
Nombre: SAMUEL ANDRES MINA RESTREPO
Direcci¿n:
Edad:
Tel¿fono:
Celular:
Municipio: Candelaria
Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique v¿a correo electr¿nico a la siguiente direcci¿n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR¿NSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaci¿n:
Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:
NIT:
Tarjeta de operaci¿n:

15. DATOS DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

Agente de tr¿nsito: NESTOR ANDRES MARIN GUERRERO
Placa: 35
Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D¿DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO P¿BLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCI¿N PREVISTA EN EL C¿DIGO PENAL (CONCUSI¿N-COHECHO O FALSEDAD IDEOL¿GICA EN DOCUMENTO P¿BLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACI¿N

Patio N°:
Direcci¿n: el Pailon en Candelaria
Placa Grúa: WDK243
Consecutivo:

Informaci¿n adicional de la infracci¿n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO D¿AS H¿BILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETAR¿A DE TR¿NSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracci¿n: \$ 196,728

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

No Porta Documentos. .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci¿n:
Nombre:
Direcci¿n:
Tel¿fono:



Firma del Agente de Tr¿nsito bajo la gravedad de juramento

[Handwritten signature of Nestor Andres Marin Guerrero]

Firma del infractor

[Handwritten signature of Samuel Andres Mina Restrepo]